

Presidencia

Asunción, 07 de agosto de 2025

N. P. CAH N° 147

A Su Excelencia

ANDREA PICASO, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Ministerio de Economía y Finanzas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en mi carácter de Presidenta Interina y miembro del Consejo Directivo del Crédito Agrícola de Habilitación, con el objeto de presentar la candidatura de la **Prof. Zunilda Dionicia Anzoategui Molinas**, C. I. C. N° 3.225.111, para participar del **Curso Desarrollo de Capacidades de los Líderes con Discapacidad para la Implementación de la CRPD** (Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad), a llevarse a cabo en Japón y Costa Rica del 10/10/2025 al 14/11/2025, en el marco de becas de la cooperación internacional.

Hago propicia esta oportunidad para expresarle mi consideración más distinguida.




Lic. **MARÍA DEL CARMEN MEZA**
Presidenta Interina

PCIA/opv



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY

Asunción, 13 de agosto de 2025

N.P. CAH N° 151

Señor
Econ. Oscar Stark, Presidente
Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin, de apelar a su buena predisposición, a efectos de **autorizar la renovación de comisionamiento** del señor **Marcelo Manuel Mora Florentín**, con C.I. N.º 5.814.096, funcionario de la institución a su digno cargo, quien actualmente cumple funciones en el CAH.

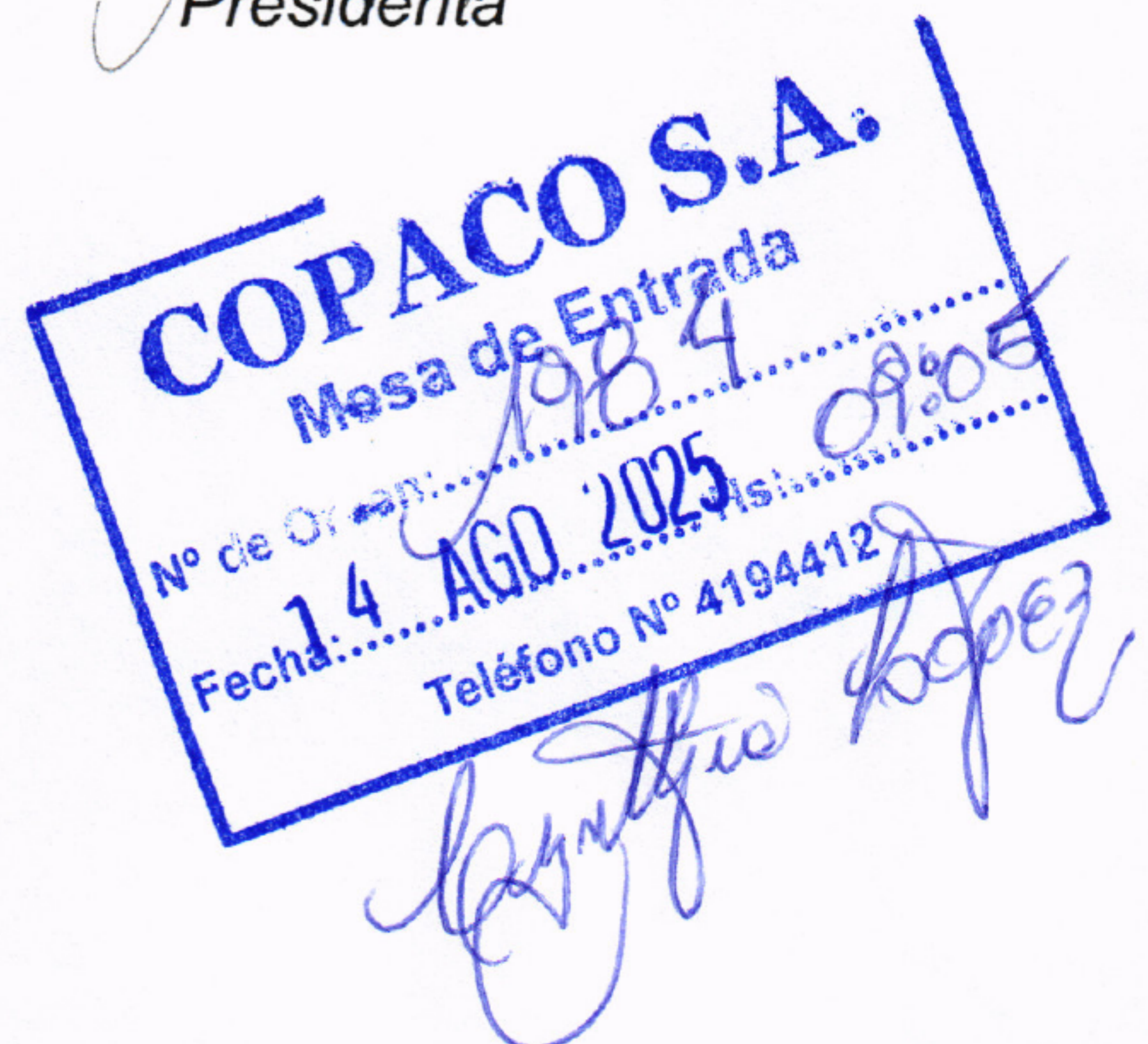
Al respecto, es intención de esta administración, que el citado funcionario siga prestando servicios en el **Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)**, durante el **Ejercicio Fiscal 2025**, con ruego de que se autorice su comisionamiento **hasta el 31 de Diciembre de 2025**.

Se informa que se ha solicitado el informe de pertinencia para el traslado definitivo al CAH, según expediente **SIME N.º 51.536/2025**, contando con la conformidad expresa del funcionario, quien manifiesta su interés en formalizar su incorporación definitiva a esta Institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Brabrickson
Ing. Agr. **AMANDA LEÓN ALDER**
Presidenta



SG/dm

Presidencia

Asunción, 14 de agosto de 2025

N. P. CAH N° 153

SEÑORA MINISTRA:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E, con el fin de remitir el informe de cumplimiento de los indicadores asignados al Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), correspondientes a las principales acciones implementadas en favor de las mujeres, durante el período comprendido entre julio de 2024 y julio de 2025.


Estas acciones forman parte del trabajo desarrollado en el marco de la **Comisión Interinstitucional de Aplicación de la Ley N.º 5446/15 “De Políticas Públicas para Mujeres Rurales” (CIAL)**, y su Decreto Reglamentario N.º 3678/20. El objetivo general de dicha Comisión es promover y garantizar los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres rurales, fundamentales para su empoderamiento y desarrollo integral.

Cabe destacar que estas iniciativas se enmarcan en el cumplimiento de nuestra **Misión Institucional**, la cual establece: **“Somos una Institución que brinda servicios financieros inclusivos, que promueve alianzas en la asistencia técnica, la comercialización y el desarrollo sostenible de emprendedores, preferentemente rurales.”**

En tal sentido, reiteramos nuestro compromiso con la promoción de políticas públicas inclusivas que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres rurales, reconociendo su rol clave en el desarrollo sostenible del país.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a V.E. con distinguida consideración.




Ing. Agr. **AMANDA LEÓN ALDER**
Presidenta

A SU EXCELENCIA

Mg. **CYNTHIA C. FIGUEREDO ARRIOLA**, Ministra.

MINISTERIO DE LA MUJER

E. S. D.

PCIA/dm

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MESA DE ENTRADA

Fecha: 18 / 08 / 2025
Hora: 13:47
Firma: Diana Franco N° 11916

Presidencia

Asunción, 28 de agosto de 2025

N. P. CAH N° 158

Señora

Econ. **ANDREA MERCEDES PICASO**, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHyGO)

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al proceso de adecuación de la estructura orgánica institucional del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 172 del Decreto N.º 3248/2025, que reglamenta la Ley N.º 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025".

En ese sentido, teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:

- Informe GGO/DGDO N.º 24/2025, emitido por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, de fecha 11 de junio de 2025, que dictamina favorablemente la propuesta presentada.
- Resolución N° 12/2025 del Consejo Directivo del CAH, Acta N° 18, de fecha 19 de junio de 2025, por la cual se modifica la estructura orgánica institucional del CAH.
- Decreto N° 4433/2025 del Poder Ejecutivo, de fecha 21 de agosto de 2025, "Por el cual se modifica y actualiza la estructura orgánica del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)".

Corresponde dar continuidad al procedimiento administrativo establecido para la formalización de la nueva estructura institucional.

Por lo expuesto, solicito respetuosamente a ese Viceministerio la verificación, registro y emisión de la constancia de validación de la nueva estructura orgánica institucional del CAH, en el marco de lo previsto en la normativa vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta y distinguida consideración.



Amanda León Alder

Ing. Agr. **AMANDA LEÓN ALDER**
Presidenta